

*Comisión Cso
de Suelo
20/03/2017*

Quito,

20 MAR 2017

Oficio No STHV-

-2017

1337

Abogado
Sergio Garnica
CONCEJAL METROPOLITANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Presente.-

GDOC 2017-016297

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 0053-SGO-CMQ -2017 de 2 de febrero de 2017, mediante el cual solicita se remita para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo la lista de Ordenanzas emitidas por el Concejo Metropolitano de Quito, que deban ser reformadas, sustituidas o derogadas por efecto de la publicación de la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, manifiesto lo siguiente:

Dentro del ámbito de competencias de esta Secretaría, no se ha identificado la necesidad de reformar normativa municipal relacionada con el ordenamiento territorial por efecto de la publicación de la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos.

Sin embargo, en relación con el proyecto de Ordenanza que regula el Impuesto sobre el Valor Especulativo del Suelo y el Impuesto a las Utilidades en la transferencia de dominio propuesto por la Dirección Metropolitana Tributaria es necesario señalar que, el literal c) del artículo 561.6 del COOTAD incorporado por la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, señala que el valor de adquisición está conformada por la suma, entre otros por *"los pagos efectuados correspondientes a contribuciones especiales de mejoras u otros mecanismos de captación de plusvalía soportados por el vendedor"*.

En este contexto, el pago por concesión onerosa de derechos es un mecanismo de captura de plusvalía que debería ser considerado para determinar el valor de adquisición dispuesto en el artículo 561.6 del COOTAD.

Atentamente,

Jacobo Herdoiza
Arq. Jacobo Herdoiza Bolaños
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

C.C. Ing. Santiago Betancourt, DIRECTOR METROPOLITANO TRIBUTARIO

SB
YMJ

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 12:00 20 MAR 2017 NÚMERO DE HOJA: - 11 -
QUITO ALCALDÍA	